



**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal  
Servicio de Salud Magallanes.**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>				
<b>Nombre del cargo:</b>	<b>Dependencia Jerárquica:</b>	<b>Lugar de Desempeño:</b>	<b>Escalafón:</b>	<b>Horas a Trabajar:</b>
Profesional Reanimador/a SAMU	Jefe/a SAMU Magallanes	SAMU MAGALLANES	Profesional	44 horas

<b>Creado/ Actualizado por:</b>	<b>Firmas</b>
Enfermera Coordinadora SAMU MAGALLANES	 
Fecha de Emisión: 11.05.2022	
<b>Revisado y Trabajado con:</b>	<b>Firmas</b>
Jefe (S) SAMU MAGALLANES	 
<b>Visado por:</b>	<b>Firmas</b>
Subdirector/a (S) Gestión Asistencial Servicio Salud Magallanes	 



## PERFIL DE CARGO

### OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención pre hospitalaria oportuna, adecuada y eficiente de acuerdo a la condición del paciente, contemplando un traslado primario y secundario en coordinación con centro regulador y de acuerdo a protocolos establecidos, así como también entregar soporte vital básico y avanzado en las situaciones de emergencia que se presenten durante la realización de los cometidos, regulados por el centro regulador del SAMU Magallanes.

### FUNCIONES

#### Principales:

- ✓ Brindar una atención directa a los pacientes que lo requieran, en soporte vital básico, avanzado y manejo del trauma, de manera eficiente y suficiente en todas aquellas actividades que le sean asignadas desde el Centro Regulador SAMU Magallanes.
- ✓ Planificar técnicas de atención pre-hospitalarias requeridas para las situaciones de asistencias que se generen.
- ✓ Cumplir con cualquier otra función que le sea asignada por su jefatura directa y guarde relación con su cargo.

#### Específicas:

- ✓ Revisar sus móviles a cargo y evaluar las necesidades de reposición de material y orden al inicio a su jornada de trabajo y según necesidad.
- ✓ Coordinar acciones entre la Red Asistencial, SAMU y Servicios de Urgencias respecto a acciones a realizar.
- ✓ Supervisar técnicamente las funciones y evaluar desempeño de los TENS y conductores de los móviles M1 y M2 a su cargo.
- ✓ Organizar y evaluar técnicas de atención pre-hospitalarias requeridas para las situaciones de asistencias que se generen.
- ✓ Evaluar y ejecutar reanimación avanzada: Provisión de vía aérea artificial, evaluación y administración de fármacos de acuerdo a normativa SAMU Magallanes vigente y provisión de vía venosa.
- ✓ Programar y organizar la atención pre- hospitalaria de acuerdo a demandas informadas por el centro regulador.

- ✓ Durante la atención, comunicar al profesional regulador los horarios de cada movimiento, así como la información preliminar de la situación general de la emergencia, elaborando un diagnóstico de la situación, indicando número de pacientes y la tipología del caso.
- ✓ Mantener la comunicación radial y/o telefónica con el Centro Regulador. Si no pudiera realizarla en algún momento, delegará esta función temporalmente en el TENS o el Conductor.
- ✓ Hacerse responsable del paciente a atender, desde el momento en que es recibido en el lugar de origen y hasta su entrega, velando por su seguridad durante la atención y el traslado.
- ✓ Entregar y/o reforzar indicaciones o recomendaciones a usuarios que se encuentren en domicilio y que no requieran traslado.
- ✓ Mantener el inventario del móvil a su cargo debidamente actualizado, y procurar la reposición de lo utilizado.
- ✓ Solicitar a funcionario responsable requerimientos de insumos, fármacos y materiales necesarios para la atención de urgencia.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en los manuales de procedimientos vigentes del área de atención asignada.
- ✓ Asegurar operatividad de móvil y cabina sanitaria, considerando normativas de seguridad clínica y calidad asistencial.
- ✓ Luego de la atención, velar por el material o equipo utilizado en la emergencia quede limpio y seco, quedando listo para su nueva utilización.
- ✓ Participar activamente en reuniones clínicas con reanimadores, TENS, conductores y otros acorde a requerimientos planteados por su jefatura, efectuando acciones de capacitación a personal designado, en temas tales como: Técnicas de inmovilización, reanimación básica, prevención de riesgos, entre otros.
- ✓ Analizar y evaluar el comportamiento en la asistencia de todo el equipo M2 finalizado cada caso.
- ✓ Colaborar con la jefatura SAMU en la elaboración, mantención actualizada, difusión, supervisión y evaluación de las normas asistenciales y administrativas de los equipos SAMU.
- ✓ Cumplir con proceso de recepción y entrega de turno en jornada laboral.



- ✓ Contribuir a mantener un ambiente laboral de buenas relaciones humanas con su equipo, así como con usuarios.

### REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

*(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)*

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

### VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

*(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)*

#### Requisitos deseables

##### Formación Educativa:

- ✓ Título profesional de Enfermero(a), Kinesiólogo(a) o Matrn(a).

##### Experiencia Profesional:

- ✓ Experiencia en servicios de urgencia o de paciente crítico.
- ✓ Experiencia a lo menos de un año en atención prehospitalaria.

##### Capacitación y/o Especialización:

- ✓ Formación Pre – Hospitalaria.
- ✓ APHA, PHTLS.
- ✓ BLS y/o CAPREB y/o CAPREA.
- ✓ PALS, ACLS, ATLS, NALS, PRIMAP.

### CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

<b>Conformación Equipo de Trabajo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Médico Regulador, Profesional Regulador, Operador Telefónico, Profesionales Reanimadores, TENS y Auxiliares Choferes.</li></ul>
<b>Usuarios internos y Externos con los que se</b>	<b>Interno:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Jefatura Administrativa SAMU Magallanes.</li><li>• Personal de bodega y abastecimiento SAMU Magallanes.</li><li>• Personal de mantenimiento SAMU Magallanes.</li></ul>

**relacionará la  
función:**

**Externo:**


- Usuarios que quieran atención del Servicio de Atención Médico de Urgencia.
- Equipos de Salud de los Servicios de Urgencia Hospitalaria y de Atención Primaria.
- Carabineros de Chile, PDI, Bomberos de Chile, CONAF (y toda institución que apoye según la emergencia).

## COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X
	Comunicación efectiva			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
Competencias por Estamiento	Profesional			
	Aprendizaje continuo			X
	Planificación			X
	Pensamiento Analítico			X

Perfil aprobado por:


Firma Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de Personas